

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 381 9660

Señora Jefe de la

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-069609-00002-0000

Fecha: 2009-09-16 16:39:40 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 9

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 09.069.609

Asunto : Solicitud de patente para: **COMPUESTOS QUE CONTIENEN BORO Y VITAMINA C Y UN CONTENIDO DE FOSFORO REDUCIDO Y MÉTODOS PARA DISMINUIR LA CANTIDAD DE FOSFORO Y PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE ABSORCIÓN DE FOSFORO POR UN ANIMAL**

Solicitante : U.S. BORAX INC.

Fecha solicitud: 6 de julio de 2009

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 8152, notificado por fijación en lista de fecha 17 de julio de 2009.

2. Mediante el Oficio No. 8152 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar los siguientes requisitos:

2.1. Nuevo título: De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la

CAVELIER

ABOGADOS

solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

"COMPUESTOS QUE CONTIENEN BORO Y VITAMINA C Y UN CONTENIDO DE FOSFORO REDUCIDO Y MÉTODOS PARA DISMINUIR LA CANTIDAD DE FOSFORO Y PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE ABSORCIÓN DE FOSFORO POR UN ANIMAL".

Para efectos de la modificación del título, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

2.2. Documento de Cesión: Acompaño con este escrito un (1) documento en que consta la cesión del derecho a la patente de la referencia del inventor Edgar Wayne Johnson a favor de la sociedad solicitante, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con la correspondiente traducción oficial al español.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31.929

COLO-07804-841-003-5

JGG\JGG\ID-158240\WPCL7804

No. M-2009-158240\JGG

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1	SOLICITUD DE:	
☐	Corrección de Error Material	☒ Modificación a una solicitud
2 SOLICITANTE	Nombre: U.S. BORAX INC. sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América Dirección: 8051 E. Maplewood Avenue, Greenwood Village, Colorado 80111, Estados Unidos de América Teléfono: 546 09 70 E-mail: clientes@cavelier.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Greenwood Village, Colorado, Estados Unidos de América	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: cavelier@cavelier.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4	Número de expediente: <u>09.069.609</u> Clase: <u>A23K 001/018</u> Título del Invento: COMPUESTOS QUE CONTIENEN BORO Y VITAMINA C Y UN CONTENIDO DE FOSFORO REDUCIDO Y MÉTODOS PARA DISMINUIR LA CANTIDAD DE FOSFORO Y PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE ABSORCIÓN DE FOSFORO POR UN ANIMAL	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Solicito a ese Despacho modificar el título "COMPOSICIONES DE ALIMENTO PARA ANIMALES" por "COMPUESTOS QUE CONTIENEN BORO Y VITAMINA C Y UN CONTENIDO DE FOSFORO REDUCIDO Y MÉTODOS PARA DISMINUIR LA CANTIDAD DE FOSFORO Y PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE ABSORCIÓN DE FOSFORO POR UN ANIMAL".	
6	Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____	
7 Anexos:	☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite.	

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica

8

NOMBRE: EMILIO FERRERO

FIRMA: 
C.C. 438.019 de Usaquén T.P. 31.929

JGG/ID.158253

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI

CARRERA 4a N° 72-35

BOGOTÁ, 8 – COLOMBIA

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

Edgar Wayne JOHNSON

domiciliado(s) en 1810 South Vine Street, Urbana, IL
61801, Estados Unidos de América

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
limitación, a favor de la sociedad

U.S. BORAX INC.

constituida y existente de conformidad con las leyes de
Estado de Delaware, Estados Unidos de América

domiciliada en 8051 E. Maplewood Avenue,
Greenwood Village, CO 80111,
Estados Unidos de América

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

Edgar Wayne JOHNSON

of 1810 South Vine Street, Urbana, IL 61801, United
States of America

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

ANIMAL FEED COMPOSITIONS

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

U.S. BORAX INC.

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of
State of Delaware, United States of America

domiciled in 8051 E. Maplewood Avenue,
Greenwood Village, CO 80111,
United States of America

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this
en/in

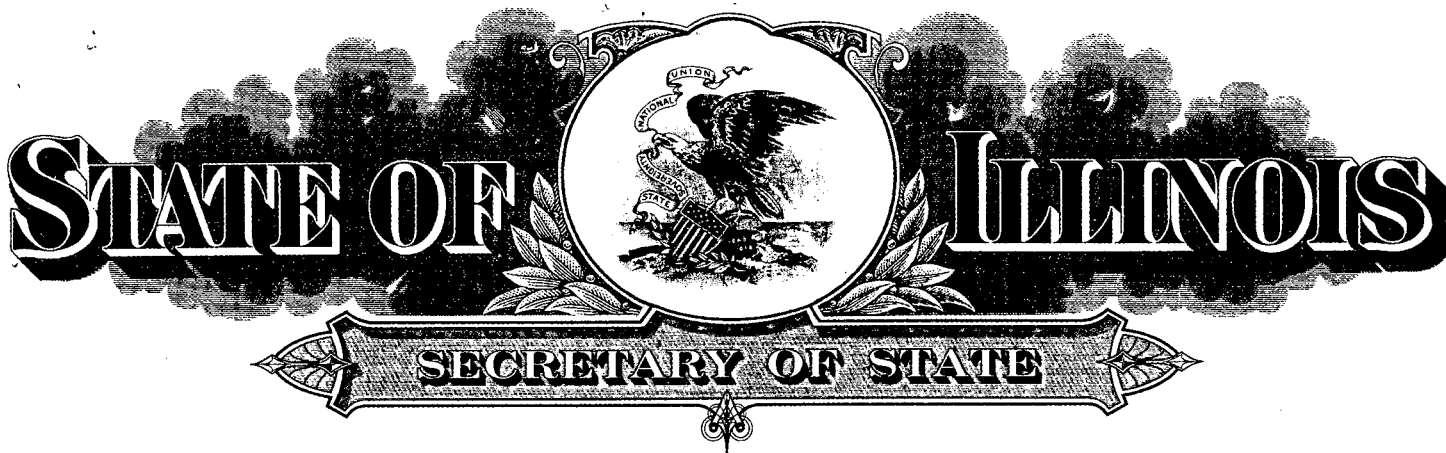
URBANA, IL

12 August 2009

por/by Edgar Wayne JOHNSON

Firma/Signature

Edgar Wayne Johnson



SPRINGFIELD, ILLINOIS

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by SARAH WADLEY
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, VERMILION COUNTY
4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS

Certified

5. Springfield, Illinois
6. SEPTEMBER 3, 2009
7. by the Secretary of State, State of Illinois
8. No. S09 DL15158
9. Seal/Stamp
10. Signature:



Jesse White

JESSE WHITE
SECRETARY OF STATE
STATE OF ILLINOIS



CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200 ____ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC

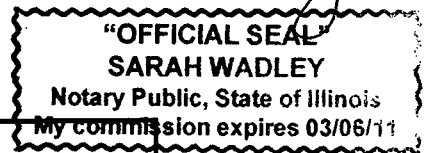
NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

On this 12th day of August
200 9 before me, a Notary Public of

Champaign County, Illinois
personally appeared Edgar Wayne Johnson

to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.

Sarah Wadley



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country:
This public document
2. has been signed by
3. acting in the capacity of
4. bears the seal/stamp of

Certified

5. at
6. the
7. by
8. No.
9. Seal/stamp
10. Signature

.....

.....

TRADUCCIÓN OFICIAL 247/2009 DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS Y ESPAÑOL POR EL CUAL EL ABAJO FIRMANTE, EDGAR WAYNE JOHNSON, DE 1810 SOUTH VINE STREET, URBANA, IL 61801, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DECLARA BAJO JURAMENTO SER EL INVENTOR ÚNICO Y VERDADERO DEL INVENTO COMPOSICIONES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES Y QUE CEDE Y TRANSFIERE SIN LIMITACIÓN NI RESERVAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD U.S. BORAX INC. UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DOMICILIADA EN 8051 E. MAPLEWOOD AVENUE, GREENWOOD VILLAGE, CO 80111, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A DICHA INVENCION Y QUE LA CITADA COMPAÑÍA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE DE INVENCION CORRESPONDIENTE EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

DADO Y FIRMADO EL 12 DE AGOSTO DE 2009 EN URBANA, IL, POR EDGAR WAYNE JOHNSON. FIRMA ILEGIBLE.

CERTIFICACION NOTARIAL (INDIVIDUO)

A 12 de agosto de 2009, ante mí, notario público del condado Champaign, Illinois, compareció personalmente EDGAR WAYNE JOHNSON, a quien doy fe de conocer y de quien me consta que es la persona firmante del mismo y quien tiene capacidad legal para otorgarlo. Firmado: SARAH WADLEY. Sello: Sello oficial, SARAH WADLEY, notario público, estado de Illinois, Mi cargo vence el 6 de marzo de 2011.

APOSTILLA

(CONVENCION DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

Eduardo Calado N.
Eduardo Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
Inglés - Español - Inglés
Res. 541 Febrero de 1976

25



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
U.S. BORAX INC

REFERENCIA	Radicación No.	9 69609
	Solicitud internacional	PCT/US2007/025103
	Fecha inicio fase nacional	06/07/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	10705
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

25 JUN 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 09-069609

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **619** DE

FECHA **19 DE AGOSTO 2010** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **16 DE NOVIEMBRE DEL 2010**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐ NO ☒

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 9-69609- -4-0 Fecha: 2011-03-14 08:01:10
Trámite : 11 PATENTEIYII
Evento : 378 FASENACIONALI
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : EMILIO FERRERO Folios 1

Señor (a) (es)
EMILIO FERRERO
CARRERA 4ª N° 72-35
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 12824
Fecha : 11/03/2011
Expediente : 9-69609
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción trámites y servicios - de carácter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070
Call Center 6513240 . Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION No 111724
Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. PCT/ 09-69609

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 38 del artículo 3° del Decreto 1687 de 2010, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el día 06 de julio de 2009 con el N° 09-069609-00000-0000, el doctor Emilio Ferrero, en su calidad de apoderado de U.S. BORAX INC., presentó la solicitud de patente de invención titulada "COMPUESTOS QUE CONTIENEN BORO Y VITAMINA C Y UN CONTENIDO DE FOSFORO REDUCIDO Y METODOS PARA DISMINUIR LA CANTIDAD DE FOSFORO Y PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE ABSORCION DE FOSFORO POR UN ANIMAL", correspondiente a la solicitud internacional PCT/US2007/025103 de fecha 06 de diciembre de 2007, para que se iniciara la fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y la regla 51bis del Reglamento, que facultan a la Superintendencia sobre la aplicación de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se efectuó el examen de forma a la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la mencionada Decisión andina.

TERCERO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 619 del 19 de agosto de 2010, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

CUARTO: Que el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, establece que: *"Dentro del plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubieren presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono."*

QUINTO: Que contados seis meses desde la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, NO se presentó petición de parte del interesado para efectuar el examen de fondo, por lo que este Despacho considera abandonada la solicitud en los términos del mencionado artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y, en consecuencia, 

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION No

Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. PCT/ 09-69609

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de patente de invención titulada "COMPUESTOS QUE CONTIENEN BORO Y VITAMINA C Y UN CONTENIDO DE FOSFORO REDUCIDO Y METODOS PARA DISMINUIR LA CANTIDAD DE FOSFORO Y PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE ABSORCION DE FOSFORO POR UN ANIMAL", que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Emilio Ferrero, en su calidad de apoderado de U.S. BORAX INC., o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

17 MAR 2011

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE RESTREPO

Doctor
EMILIO FERRERO
Carrera 4ª No. 72-35.
Bogotá D.C.

202096